Informe de Evaluación de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 1485/2019

Descripción: Adquisición de Equipos y Herramientas de Seguridad – Ad Referéndum

ID: 356.779

Fecha: 08/07/2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 42378 de fecha 20 de junio de 2019, **(ANEXO - 1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Ing. Ana Maldonado
- Miembro Representante del Área Solicitante: Ing. Wildo Cantero
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Vicente Cordazzo

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 35 de fecha 13 de junio de 2019 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Ítem / Lote / Total	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Compañía Comercial de Paraguay S.A	Ítem 1	44.080.000.
		Ítem 2	44.080.000.
		Ítem 3	116.308.500.
		Ítem 4	191.955.000.
		Ítem 5	62.100.000.
		Ítem 6	48.600.000.
		Ítem 7	1.167.150.000.
		Ítem 8	348.800.000.
		Ítem 9	151.800.000.
		Ítem 10	33.500.000.
		Ítem 11	616.400.000.
2	Guaindupar S.A	Ítem 1	35.380.290.

		Ítem 2	48.111.580.
		Ítem 3	113.193.080.
		Ítem 4	111.061.478.
		Ítem 5	68.295.832.
		Ítem 6	53.448.912.
		Ítem 7	1.223.548.920.
		Ítem 8	472.000.320.
		Ítem 9	177.246.850.
		Ítem 10	19.403.010.
		Ítem 11	645.125.580.
3	Siemi S.R.L	Ítem 1	62.390.716.
		Ítem 2	41.269.610.
		Ítem 3	177.606.275.
		Ítem 4	375.814.792.
		Ítem 5	178.421.810.
		Ítem 6	251.157.708.
		Ítem 7	2.063.973.490.
		Ítem 8	403.200.000.
		Ítem 9	133.307.548.
		Ítem 10	37.682.505.
		Ítem 11	615.953.512.
4	SAS Paraguay S.A	Ítem 2	40.784.092.
		Ítem 3	348.481.749.
		Ítem 5	63.588.882.
		Ítem 6	60.627.960.
		Ítem 7	1.240.822.275.
		Ítem 8	491.737.280.
		Ítem 9	158.186.270.
		Ítem 10	14.125.385.

		Ítem 11	429.663.228.

1.2. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:** de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

a) El representante de la firma Guaindupar S.A manifiesta que en la garantía de mantenimiento de la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A figura la palabra "suministro" en vez de la palabra "adquisición". El Comité ha analizado dicho punto y resuelve que el mismo no requiere ninguna objeción, ya que se encuentra debidamente extendida en cuanto al plazo y monto, dirigida a la Ande como tomador y suscrita por los representantes de la compañía de seguros.

2. **Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE			
	Compañía Comercial del Paraguay S.A	**Guaindupar S.A**	**Siemi S.R.L**	**SAS Paraguay S.A**
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	*Cumple*	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(1) **<u>Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar</u>:**

En cumplimiento a lo establecido en la **<u>Resolución DNCP N° 849/2015</u>**, se ha consultado en <u>www.documentos.gov.py</u> de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información

referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Ninguna persona vinculada a los respectivos oferentes cuenta con registros en las mencionadas bases de datos, a excepción de la Sr. Nicanor Fleitas con C.I N°: 327.419 de la Firma Siemi S.R.L, con fecha de baja el 18/12/2017, por lo tanto estas ofertas se encuentran habilitadas para contratar con el estado.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de todas las listas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido e incumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Detallamos a continuación los cuadros respectivos:

Ítem 1: Alfombra aislante para BT y MT

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 62.156.686.
Guaindupar S.A	35.380.290	-43.07 %
Compañía Comercial del Paraguay S.A	44.080.000	-29.08 %
Siemi S.R.L	62.390.716	0.37 %

Ítem 2: Banqueta aislante para BT y MT

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 57.806.686.
SAS Paraguay S.A	40.784.092	-29.44 %
Siemi S.R.L	41.269.610	-28.60 %

Compañía Comercial del Paraguay S.A	44.080.000	-23.74 %
Guaindupar S.A	48.111.580	-16.77 %

Ítem 3: Conjunto de puesta a tierra temporaria para líneas de Baja Tension

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 235.876.641.
Guaindupar S.A	113.193.080	-52.01 %
Compañía Comercial del Paraguay S.A	116.308.500	-50.69 %
Siemi S.R.L	177.606.275	-24.70 %
SAS Paraguay S.A	348.481.749	47.73 %

Ítem 4: Detector individual de tensión

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 161.375.329.
Guaindupar S.A	111.061.478	-31.17 %
Compañía Comercial del Paraguay S.A	191.955.000	18.94 %
Siemi S.R.L	375.814.792	132.88 %

Ítem 5: Detector de tensión por contacto directo 23 Kv – 66 Kv.

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 106.151.118.
Compañía Comercial del Paraguay S.A	62.100.000	-41.49 %
SAS Paraguay S.A	63.588.882	-40.09 %
Guaindupar S.A	68.295.832	-35.66 %
Siemi S.R.L	178.421.810	68.08 %

Ítem 6: Detector de tensión para 66 – 220 Kv.

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 78.720.012.
Compañía Comercial del Paraguay S.A	48.600.000	-38.26 %
Guaindupar S.A	53.448.912	-32.10 %
SAS Paraguay S.A	60.627.960	-22.98 %
Siemi S.R.L	251.157.708	219.05 %

Ítem 7: Dispositivo portátil de desconexión en carga

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 1.574.800.000.
Compañía Comercial del Paraguay S.A	1.167.150.000	-25.88 %
Guaindupar S.A	1.223.548.920	-22.30 %
SAS Paraguay S.A	1.240.822.275	-21.20 %
Siemi S.R.L	2.063.973.490	31.06 %

Ítem 8: Equipo de puesta a tierra temporaria para redes de distribución hasta 23 kv

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 576.000.000.
Compañía Comercial del Paraguay S.A	348.800.000	-39.44 %
Siemi S.R.L	403.200.000	-30 %
Guaindupar S.A	472.000.320	-18.05 %
SAS Paraguay S.A	491.737.280	-14.62 %

Ítem 9: Equipo de puesta a tierra para líneas y barras de 66 y 220 Kv

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 190.439.326.
Siemi S.R.L	133.307.548	-29.99 %
Compañía Comercial del Paraguay S.A	151.800.000	-20.28 %
SAS Paraguay S.A	158.186.270	-16.93 %
Guaindupar S.A	177.246.850	-6.92 %

Ítem 10: Pértigas telescópica dieléctrica para 66 – 220 Kv

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 28.133.335.
SAS Paraguay S.A	14.125.385	-49.79 %
Guaindupar S.A	19.403.010	-31.03 %
Compañía Comercial del Paraguay S.A	33.500.000	19.07 %
Siemi S.R.L	37.682.505	33.94 %

Ítem 11: Pértigas de maniobra seccionable c/ cabezal universal

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 879.933.244.
SAS Paraguay S.A	429.663.228	-51.17 %
Siemi S.R.L	615.953.512	-29.99 %
Compañía Comercial del Paraguay S.A	616.400.000	-29.94 %
Guaindupar S.A	645.125.580	-26.68 %

3.2 Análisis de los precios ofertados

Se ha detectado un porcentaje de variación con relación al costo estimado de las firmas **Guaindupar S.A y SAS Paraguay S.A**. En ese sentido el Comité de Evaluación solicitó a dichas firmas, la justificación detallada de la composición de los precios ofertados en los siguientes ítems. Solicitud realizada por memorándum DRH/SO/119/2019, Fax DCP/DLI/616/2019 y DCP/DLI/617/2019 respectivamente **(poseen acuse de recibo)**

Guaindupar S.A

Ítem 1: Alfombra aislante para BT y MT

Oferente	Ítem	Descripción	Precio unitario estimado	Precio unitario ofertado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
Guaindupar S.A	1	Alfombra aislante para BT y MT	62.156.686	35.380.290	-43.07 %

Ítem 3: Conjunto de puesta a tierra temporaria para líneas de Baja Tension

Oferente	Ítem	Descripción	Precio unitario estimado	Precio unitario ofertado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
Guaindupar S.A	3	Conjunto de puesta a tierra temporaria para líneas de Baja Tensión	235.876.641	113.193.080	-52.01 %

Ítem 4: Detector individual de tensión

Oferente	Ítem	Descripción	Precio unitario estimado	Precio unitario ofertado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
Guaindupar S.A	4	Detector individual de tensión	161.375.329	111.061.478	-31.17 %

Ítem 5: Detector de tension por contacto directo 23 Kv - 66Kv

Oferente	Ítem	Descripción	Precio unitario estimado	Precio unitario ofertado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
Guaindupar S.A	5	Detector de tensión por contacto directo 23 Kv – 66 Kv.	106.151.118	68.292.832	-35.66 %

Ítem 6: Detector de tensión para 66 – 220 Kv.

Oferente	Ítem	Descripción	Precio unitario estimado	Precio unitario ofertado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
Guaindupar S.A	6	Detector de tensión para 66 – 220 Kv	78.720.012	53.448.912	-32.10 %

SAS Paraguay S.A

Ítem 10: Pértigas telescópica dieléctrica para 66 – 220 Kv

Oferente	Ítem	Descripción	Precio unitario estimado	Precio unitario ofertado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
SAS Paraguay S.A	10	Pértigas telescópica dieléctrica para 66 – 220 Kv	28.133.335.	14.125.385	-49.79 %

Ítem 11: Pértigas de maniobra seccionable c/ cabezal universal

Oferente	Ítem	Descripción	Precio unitario estimado	Precio unitario ofertado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
SAS Paraguay S.A	11	Pértigas de maniobra seccionable c/ cabezal universal	879.933.244	429.663.228	-51.17 %

Analizados los documentos recibidos el comité **considera de ejecución** posible los costos ofertados por dichas firmas. En ese sentido las firmas **Guaindupar S.A** y **SAS Paraguay S.A** serán analizadas en los siguientes puntos. **(ver anexo A-3).**

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

Observación: No corresponde la imposición del 20% del margen de preferencia teniendo en cuenta que las firmas calificadas ofertaron bienes de procedencia extranjera.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como la más baja en precio, en cada Lote a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO – A-2)**, se indica que los oferentes SAS Paraguay S.A, Guaindupar S.A, Compañía Comercial del Paraguay S.A y Siemi S.R.L omitieron la presentación de los documentos de carácter formal.

En ese sentido de conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se procedió a solicitar a los oferentes lo siguiente:

4.1.1. SAS Paraguay S.A

Fue solicitado por memorándum DRH/SO/108/2019 y Fax DCP/DLI/572/2019 **(poseen acuse de recibo)** a la Firma **SAS Paraguay S.A** la presentación de los siguientes documentos:

a) Experiencia: Poseer experiencia de por lo menos tres (3) años, en el sector público o privado, en la fabricación y/o provisión del bien ofertado de iguales o superiores características técnicas a los bienes licitados, comprobada por medio de la presentación de los documentos solicitados en el literal G) del Anexo I de la Sección VII. Los años a ser considerados son 2016, 2017 y 2018.

b) Capacidad: Acreditar haber fabricado y/o proveído, en el sector público o privado, el bien ofertado de iguales o superiores características técnicas a los bienes licitados en los últimos tres (3) años una cantidad cuya sumatoria totalice como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la cantidad de los bienes licitados, mediante la presentación de los documentos solicitados en el literal G) del Anexo I de la Sección VII. Los años a ser considerados son 2016, 2017 y 2018.

Al respecto informamos que la Firma **SAS Paraguay S.A** presentó los documentos requeridos en tiempo y forma **(ver anexo A-3)**

4.1.2. Guaindupar S.A

Fue solicitado por memorándum DRH/SO/108/2019 y Fax DCP/DLI/573/2019 **(poseen acuse de recibo)** a la Firma **Guaindupar S.A** la presentación de los siguientes documentos:

a) Patente municipal vigente

b) Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas

c) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos conforme a lo requerido en la Sección II. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

d) Experiencia: Poseer experiencia de por lo menos tres (3) años, en el sector público o privado, en la fabricación y/o provisión del bien ofertado de iguales o superiores características técnicas a los bienes licitados, comprobada por medio de la presentación de los documentos solicitados en el literal G) del Anexo I de la Sección VII. Los años a ser considerados son 2016, 2017 y 2018.

e) Capacidad: Acreditar haber fabricado y/o proveído, en el sector público o privado, el bien ofertado de iguales o superiores características técnicas a los bienes licitados en los últimos tres (3) años una cantidad cuya sumatoria totalice como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la cantidad de los bienes licitados, mediante la presentación de los documentos solicitados en el literal G) del Anexo I de la Sección VII. Los años a ser considerados son 2016, 2017 y 2018.

f) Planilla de datos garantizados conforme establece el PBC

Al respecto informamos que la Firma **Guaindupar S.A** presentó los documentos requeridos en tiempo y forma **(ver anexo A-3)**

4.1.3. Compañía Comercial del Paraguay S.A

Fue solicitado por memorándum DRH/SO/108/2019 y Fax DCP/DLI/574/2019 **(poseen acuse de recibo)** a la Firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A** la presentación de los siguientes documentos:

a) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos conforme a lo requerido en la Sección II. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

b) Experiencia: Poseer experiencia de por lo menos tres (3) años, en el sector público o privado, en la fabricación y/o provisión del bien ofertado de iguales o superiores características técnicas a los bienes licitados, comprobada por medio de la presentación de los documentos solicitados en el literal G) del Anexo I de la Sección VII. Los años a ser considerados son 2016, 2017 y 2018.

c) Capacidad: Acreditar haber fabricado y/o proveído, en el sector público o privado, el bien ofertado de iguales o superiores características técnicas a los bienes licitados en los últimos tres (3) años una cantidad cuya sumatoria totalice como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la cantidad de los bienes licitados, mediante la presentación de los documentos solicitados en el literal G) del Anexo I de la Sección VII. Los años a ser considerados son 2016, 2017 y 2018.

d) Planilla de datos garantizados (PDG) conforme establece el PBC

- Con relacion al inciso b) y c) del punto 4.1.3 informamos que dicha firma presentó los documentos requeridos **(ver anexo A-3)**

- Con relacion al inciso a) del punto 4.1.3 (autorización del fabricante), informamos que dicha firma presentó la autorizacion del fabricante de los items 1, 4, 7 y 10. Por otro lado no presentó para los items 2, 3, 5, 6, 8, 9 y 11. **(ver anexo A-3)**

- Cabe resaltar en la Nota presentada por la firma **Solucao Equimamentos Electricos EIRELI** en donde hace constar que solamente se responsabiliza tecnica y comercialmente con los items 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 presentados por la Empresa Guaindupar S.A en la Licitacion de Referncia. **(ver anexo A-3)**

- Con relacion al inciso d) del punto 4.1.3 (PDG), informamos que dicha firma presentó la PDG de los items 1, 4, 7 y 10. Por otro lado no presentó para los items 2, 3, 5, 6, 8, 9 y 11. **(ver anexo A-3)**

Atendiendo al cumplimiento parcial en la presentacion de los documentos por parte de la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A, dicho oferente es descalificado en los items 2, 3, 5, 6, 8, 9, 11 y no sera analizado en los siguintes puntos. De esta manera solo sera analizado en los items 1, 4, 7 y 10.

4.1.4. Siemi S.R.L

Fue solicitado por memorándum DRH/SO/111/2019 y Fax DCP/DLI/585/2019 (poseen acuse de recibo) a la Firma **Siemi S.R.L** la presentación de los siguientes documentos:

a) Focopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente. (CCT)

b) Experiencia: Poseer experiencia de por lo menos tres (3) años, en el sector público o privado, en la fabricación y/o provisión del bien ofertado de iguales o superiores características técnicas a los bienes licitados, comprobada por medio de la presentación de los documentos solicitados en el literal G) del Anexo I de la Sección VII. Los años a ser considerados son 2016, 2017 y 2018.

c) Capacidad: Acreditar haber fabricado y/o proveído, en el sector público o privado, el bien ofertado de iguales o superiores características técnicas a los bienes licitados en los últimos tres (3) años una cantidad cuya sumatoria totalice como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la cantidad de los bienes licitados, mediante la presentación de los documentos solicitados en el literal G) del Anexo I de la Sección VII. Los años a ser considerados son 2016, 2017 y 2018.

- Con relación al inciso a) del punto 4.1.4 (CCT), informamos que dicha firma presentó el documento requerido. **(ver anexo A-3)**

- Con relación al inciso b) y c) del punto 4.1.4 (experiencia y capacidad), informamos que dicha firma presentó en tiempo **pero los documentos presentados no cumplen (ver inciso d y e del punto 4.1.4)** con lo establecido en la Adenda N° 1 – Rev. 1, inciso b) de la pagina 8, experiencia y capacidad tecnica **que establece lo siguiente:**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Poseer experiencia de por lo menos tres (3) años, en el sector público o privado, en la fabricación y/o provisión del bien ofertado de iguales o superiores características técnicas a los bienes licitados, comprobada por medio de la presentación de los documentos solicitados en el literal G) del Anexo I de la Sección VII. Los años a ser considerados son 2016, 2017 y 2018.

Acreditar haber fabricado y/o proveído, en el sector público o privado, el bien ofertado de iguales o superiores características técnicas a los bienes licitados en los últimos tres (3) años una cantidad cuya sumatoria totalice como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la cantidad de los bienes licitados, mediante la presentación de los documentos solicitados en el literal G) del Anexo I de la Sección VII. Los años a ser considerados son 2016, 2017 y 2018.

Así también indicamos más abajo lo requerido en el literal G) del Anexo 1 de la Sección VII

Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.

Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.

d) Los documentos foliados con los Nros 271 al 297 presentado y verificado en la oferta de dicha firma son:

- Atestado de Capacidade Técnica de la firma Celesc Distribucao S.A a favor de la Industria e Comercio Leal LTDA
- Atestado de Fornecimiento de la firma Companhia Paranaense de Energia - Copel a favor de la Industria e Comercio Leal LTDA.
- Atestado de Capacidade Técnica de la firma Cemig Distribucao S.A a favor de la Industria e Comercio Leal LTDA
- Atestado de la Companhia do Metropolitana de Sao Paulo a favor de la empresa Industria e Comercio Leal LTDA
- Atestado de Capacidade Técnica de la Industria e Comercio Leal LTDA
- Atestado de Fornecimiento de la Industria e Comercio Leal LTDA a la Companhia de Saneamento do Parana
- Atestado de Capacidade Técnica de la CPTM - Companhia Paulista de Trens Metropolitanos a favor de la Industria e Comercio Leal LTDA.
- Atestado de Capacidade de Fornecimiento de la firma Compañía Estadual de Distribucao de Energia Elétrica - CEEE Distribucao a favor de la Industria e Comercio Leal LTDA
- Atestado de Capacidade Técnica de la firma Elcetrobras a favor de la Industria e Comercio Leal LTDA

e) Los documentos foliados con los Nros 006 al 037 presentado y verificado mediante consulta a dicha firma son:

- Atestado de Capacidade Técnica de la firma Celesc Distribucao S.A a favor de la Industria e Comercio Leal LTDA
- Atestado de Fornecimiento de la firma Companhia Paranaense de Energia - Copel a favor de la Industria e Comercio Leal LTDA.
- Atestado de Capacidade Técnica de la firma Cemig Distribucao S.A a favor de la Industria e Comercio Leal LTDA
- Atestado de la Companhia do Metropolitana de Sao Paulo a favor de la empresa Industria e Comercio Leal LTDA
- Atestado de Capacidade Técnica de la Industria e Comercio Leal LTDA
- Atestado de Fornecimiento de la Industria e Comercio Leal LTDA a la Companhia de Saneamento do Paraná
- Atestado de Capacidade Técnica de la CPTM - Companhia Paulista de Trens Metropolitanos a favor de la Industria e Comercio Leal LTDA.
- Atestado de Capacidade de Fornecimiento de la firma Compañía Estadual de Distribucao de Energia Elétrica - CEEE Distribucao a favor de la Industria e Comercio Leal LTDA
- Atestado de Capacidade Técnica de la firma Elcetrobras a favor de la Industria e Comercio Leal LTDA

Reiteramos que estos documentos presentados por la firma **Siemi S.R.L** citados en el inciso d) y e) no cumplen con lo requerido en el PBC atendiendo que forman parte de la experiencia y capacidad **del fabricante** y no del **propio Oferente**, conforme estable el PBC – Adenda N° 1 mencionado mas arriba. (ver anexo A-3).

Cabe mencionar que el resultado de la **Adenda N° 1** fue producto de consultas realizas por potenciales oferentes sobre el punto de **experiencia y capacidad**. **En ese sentido la firma Siemi S.R.L es descalificado y no será analizado en los siguientes puntos.**

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Compañía Comercial del Paraguay S.A	Oferente: Guaindupar S.A	Oferente: Siemi S.R.L	Oferente: SAS Paraguay S.A
Poseer experiencia de por lo menos tres (3) años, en el sector público o privado, en la fabricación y/o provisión del bien ofertado de iguales o superiores características técnicas a los bienes licitados, comprobada por medio de la presentación de los documentos solicitados en el literal G) del Anexo I de la Sección VII. Los años a ser considerados son 2016, 2017 y 2018.	Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	---	contratos, orden de compra, nota de remisión, acta de recepción, facturaciones	Cumple	Cumple	No Cumple (ver anexo A-3)	Cumple

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Compañía Comercial del Paraguay S.A	Oferente: Guaindupar S.A	Oferente: Siemi S.R.L	Oferente: SAS Paraguay S.A
Acreditar haber fabricado y/o proveído, en el sector público o privado, el bien ofertado de iguales o superiores características técnicas a los bienes licitados en los últimos tres (3) años una cantidad cuya sumatoria totalice como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la cantidad de los bienes licitados, mediante la presentación de los documentos solicitados en el literal G) del Anexo I de la Sección VII. Los años a ser considerados son 2016, 2017 y 2018.	Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	---	contratos, orden de compra, nota de remisión, acta de recepción, facturaciones	Cumple	Cumple	No Cumple (ver anexo A-3)	Cumple

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las firmas oferentes Compañía Comercial del Paraguay S.A, Guaindupar S.A, Siemi S.R.L y SAS Paraguay S.A el detalle se encuentra en el **ANEXO A - 5 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera**, constatándose que todas las firmas cumplen con este requisito.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Compañía Comercial del Paraguay S.A	Oferente: Guaindupar S.A	Oferente: Siemi S.R.L	Oferente: SAS Paraguay S.A
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2016, 2017 y 2018	Balances de los años 2016, 2017 y 2018	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-4)	CUMPLE (Ver Anexo A-4)	CUMPLE (Ver Anexo A-4)	CUMPLE (Ver Anexo A-4)
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2016, 2017 y 2018	Balances de los años 2016, 2017 y 2018	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-4)	CUMPLE (Ver Anexo A-4)	CUMPLE (Ver Anexo A-4)	CUMPLE (Ver Anexo A-4)
La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo	Balances de los años 2016, 2017 y 2018	Balances de los años 2016, 2017 y 2018	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-4)	CUMPLE (Ver Anexo A-4)	CUMPLE (Ver Anexo A-4)	CUMPLE (Ver Anexo A-4)

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos y muestras presentadas por las firmas Compañía Comercial del Paraguay S.A, Guaindupar S.A, SAS Paraguay S.A constatándose el siguiente análisis:

En cuanto a los documentos formales y muestras informamos lo siguiente:

Fue solicitado por memorándum DRH/SO/99/2019 (poseen acuse de recibo) la presentación de las muestras correspondientes a dicha LPN Nº 1485/2019, conforme a las EE.TT. Dicho pedido fue realizado por los siguientes faxes:

1. DCP/DLI/506/19, Destinatario: Compañía Comercial del Paraguay S.A

Informamos que la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A presentó las muestras respectivas de los ítems ofertados (ver anexo A- 3).

2. DCP/DLI/507/19, Destinatario: Guaindupar S.A

Informamos que la firma Guaindupar S.A presentó las muestras respectivas de los ítems ofertados (ver anexo A- 3)

3. DCP/DLI/509/19, Destinatario: SAS Paraguay S.A

Informamos que la firma SAS Paraguay S.A presentó las muestras de los ítems10 y 11. Por otro lado no presentó las muestras de los ítems 2, 5 y 9, de esta manera es descalificada en los presentes Ítems. Cabe mencionar que dicha firma por medio de Nota N° 794/2019 solicitó prorroga de 20 días para la presentación de las muestras, el Comité de Evaluación resolvió al respecto prorrogar hasta la fecha 26/06/2019. (ver anexo A- 3).

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC

a) Compañía Comercial del Paraguay S.A

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
EE.TT: DRH-SO N° 02-54-11	***Cumple***	Aclaramos que los ítems citados más abajo Cumplen con las especificaciones técnicas (EE.TT): **Ítem 7** – Dispositivo de desconexión en carga

b) Guaindupar S.A

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
EE.TT: DRH-SO N° 02-54-15 DRH-SO N° 02-54-16 DRH-SO N° 024-01 DRH-SO N° 018-10 DRH-SO N° 018-03 DRH-SO N° 018-04 DRH-SO N° 099-2009 GT/MET	**Cumple**	Aclaramos que los ítems citados más abajo Cumplen con las especificaciones técnicas (EE.TT): **Ítem 1** – Alfombras aislantes para BT y MT **Ítem 2** – Banqueta aislante para BT y MT **Ítem 3** – Conjunto de puesta tierra temporario para líneas de B.T **Ítem 4** – Detector individual de tensión **Ítem 5** – Detector de tensión por contacto directo 23 kv – 66 kv **Ítem 6** – Detector de tensión para 66 – 220 Kv. **Ítem 8** – Equipo de puesta a tierra temporaria para redes de distribución hasta 23 Kv. **Ítem 9** – Equipo de puesta a tierra para líneas y barras de 66 y 220 Kv.

c) SAS Paraguay S.A

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
EE.TT: DRH-SO N° 02-54-29 DRH-SO N° 017-05	Cumple	Aclaramos que los ítems citados más abajo Cumplen con las especificaciones técnicas (EE.TT): Ítem 10 – Pértiga telescópica dieléctrica para 66-220 Kv Ítem 11 – Pértiga de maniobra seccionable c/ cabezal universal

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1485/19 **"Adquisición de Equipos y Herramientas de Seguridad – Ad Referéndum"**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe y de acuerdo al siguiente detalle:

A: Compañía Comercial del Paraguay S.A

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
7	Dispositivo portátil de desconexión en carga	Loadbuster	México	Unidad	155	7.530.000	1.167.150.000
Monto total ₲ IVA incluido							**1.167.150.000**

El monto total de adjudicación asciende a: Gs. 1.167.150.000 (Guaraníes mil ciento sesenta y siete millones ciento cincuenta mil), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: Gs. 1.574.800.000 (Guaraníes mil quinientos setenta y cuatro millones ochocientos mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -25,88 %

A: Guaindupar S.A

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Alfombras aislantes para BT y MT	Serveq	Brasil	Unidad	58	610.005	35.380.290
2	Banqueta aislante para BT y MT	Solucao	Brasil	Unidad	58	829.510	48.111.580
3	Conjunto de puesta a tierra temporaria para líneas de BT	Serveq	Brasil	Unidad	77	1.470.040	113.193.080
4	Detector individual de tensión	Catu	Argentina	Unidad	67	1.657.634	111.061.478
5	Detector de tensión por contacto directo 23Kv. – 66 Kv.	Solucao	Brasil	Unidad	46	1.484.692	68.295.832
6	Detector de tensión para 66 – 220 kv.	Solucao	Brasil	Unidad	36	1.484.692	53.448.912
8	Equipo de puesta a tierra temporaria para redes de distribución hasta 23 Kv	Serveq	Brasil	Unidad	160	2.950.002	472.000.320
9	Equipo de puesta a tierra para líneas y barras de 66 y 220 Kv.	Serveq	Brasil	Unidad	22	8.056.675	177.246.850
Monto total ₲ IVA incluido							**1.078.738.342**

El monto total de adjudicación asciende a: Gs. 1.078.738.342 (Guaraníes mil setenta y ocho millones setecientos treinta y ocho mil trescientos cuarenta y dos), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: Gs. 1.468.525.798 (Guaraníes mil cuatrocientos sesenta y ocho millones quinientos veinticinco mil setecientos noventa y ocho), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -26,54%

A: SAS Paraguay S.A

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
10	Pértiga telescópica dieléctrica para 66 – 220 Kv.	Terex - Ritz	Brasil	Unidad	5	2.825.077	14.125.385
11	Pértiga de maniobra seccionable c/ cabezal universal	Terex - Ritz	Brasil	Unidad	268	1.603.221	429.663.228
Monto total ₲ IVA incluido							**443.788.613**

El monto total de adjudicación asciende a: Gs. 443.788.613 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y tres millones setecientos ochenta y ocho mil seiscientos trece), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: Gs. 908.066.579 (Guaraníes novecientos ocho millones sesenta y seis mil quinientos setenta y nueve), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -51,12 %

El monto total de adjudicación asciende a: Gs. 2.689.676.955 (Guaraníes dos mil seiscientos ochenta y nueve millones seiscientos setenta y seis mil novecientos cincuenta y cinco), IVA incluido.

El costo estimado total asciende a: Gs. 3.951.392.377 (Guaraníes tres mil novecientos cincuenta y un millones trescientos noventa y dos mil trescientos setenta y siete), IVA incluido.

La variación porcentual: - 31,93 %

Atentamente,

.....

Ing. Ana Maldonado

Coordinador

.....

Ing. Wildo Cantero

Miembro Representante del Área Solicitante

.....

Abog. Vicente Cordazzo

Miembro Representante de la Asesoría Legal